AÑO X — MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1908 — NÚM. 3.133

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL CÓLERA

Ante la invasión en Rusia de tan terrible epidemia, con plausible acuerdo la Junta Central de Sanidad y el alcalde de Madrid, han dictado disposiciones que deben ser imitadas por las autoridades de todas las provincias.

En la nuestra, donde los elementos profilácticos abundan desgraciadamente, se hace preciso con tiempo acudir al remedio en lo que sea posible; y como *salus populi suprema lex*, acuèrdese sin pérdida de momento una visita domiciliaria de minuciosa inspección, para examinar las condiciones de higiene de las viviendas, obligando á que desaparezcan los pozos negros, depósitos de cerdos y basuras, madrigueras de conejos caseros, y todo cuanto pueda convertirse en foco de infección, obligando á los propietarios á que pongan inodoros en las casas, reconociendo el alcantarillado y ejecutandó en èl con la mayor premura las obras necesarias para su perfecto funcionamiento.

Tanto la bóveda que debe cubrir el arroyo Clamores en la parte de su curso por dentro de la población, como las que se desprendan de la inspección que debe practicarse, deben hacerse con la mayor urgencia, exigiendo sin contemplaciones la ejecución de las que se ordenen al vecindario, pues la debilidad en estos casos redunda en perjuicio de todos.

No se debe esperar para tomar las medidas apuntadas, así como todas las que ordene la Junta de Sanidad local, á que tengamos dentro de nuestro territorio ó en la frontera la temible enfermedad; entonces no habría tiempo para remediar lo que ahora puede evitarse.

Con la calma que puede procederse cuando solo existe una lejana amenaza, es hacedero cuanto se estime pertinente, pues cuando el peligro se avecina, la deserción de muchos, y el egoismo de todos, restaría elementos que se precisan, y que hoy integran en la vida pública de esta ciudad.

Al criterio de los encargados de velar por la salud del vecindario, no se le ocultará que en este artículo no es posible detallar todo lo que debe hacerse, máxime cuando no lo precisa la reconocida ilustración y competencia de la junta de Sanidad, que es la principal encargada de pedir á la autoridad la ejecución de las medidas que dicte la previsión.

EL ADELANTO AGRICOLA

Los datos que publicamos á continuación merece que se tengan en cuenta y se estudien, á fin de que dejemos de ser la Nación que va á la cola de las que se dedican á trabajar la agricultura, teniendo como tenemos mejor suelo y mejor clima para la producción agraria.

Cada hectárea de terreno produce en España de cinco á siete hectólitros de trigo, en Francia 20 y en Bélgica 22. Con muy poca diferencia producimos hoy en cereales lo que producimos hace diez años.

Alemania produce 300 millones de kilos de trigo y 520 de cebada, más que hace quince años.

Mientras Alemania ha consumido 500.000 toneladas de nitrato de sosa, Francia 261 083, y Bélgica 155.000, España ha consumido ¡10 000!

En España, de 50.704.600 hectáreas de extensión que tiene nuestro suelo, dos millones y medio se dedican al cultivo, siete millones á montes y veinte millones están incultivadas.

No es lo malo que están veinte millones de hectáreas de terreno sin cultivar, sino que en su mayoría son grandes cotos para recreo, caza, etc., con lo cual hacen dos perjuicios grandísimos: el primero, que han elegido para esos recreos el terreno que mejores condiciones reune, y el segundo, que en las proximidades no puede el labrador arriesgarse á sembrar, porque sería simiente y trabajo perdido.

Esto es lo que conviene evitar, y para eso es necesaria la unión de todas clases para formar la gran familia española, á fin de defender los intereses y derechos de los individuos y colectividades, contra los que quieren arrebatarlos por la fuerza.

PORTUGAL

Los 341 médicos alemanes.—La enfermedad sospechosa

Lisboa 20.-Hoy zarpará para Hamburgo el vapor «Oceean», que conduce á 341 médicos alemanes que han hecho una excursión estudiando climas.

Los médicos estuvieron en Cintra, y han visitado los hospitales, la Sociedad Geográfica y el Jardín Botánico.

—El subdelegado de Medicina de Celorico de Basto ha enviado un informe al inspector general, manifestando que los casos de enfermedad sospechosa registrados en Fervenca lo han sido de viruela y disentería, y que no hay motivo para la alarma que han producido varios corresponsales de periódicos de Londres, y el periódico *O Seculo*, de esta capital.

Terrible incendio en la Central telefónica de París

El hotel donde se hallaba instalado el despacho Central de Teléfonos ha sido destruído por un incendio que se produjo por haberse establecido un circuito en una línea telefónica.

Las comunicaciones todas quedaron interrumpidas.

Al producirse el siniestro se apoderó del personal, formado casi exclusivamente por mujeres, un indescriptible pánico. Sin embargo, todas las personas que se encontraban en la Central pudieron ponerse rápidamente en salvo.

Gracias al arrojo de los bomberos se pudo evitar que varias bombonas llenas de productos químicos estallaran, produciendo una catástrofe.

Mr. Barthou, ministro de Obras públicas, dirigió los trabajos de extinción del fuego.

Estos no han logrado impedir la obra destructora del incendio, que según cálculos del ministro ha ocasionado al Estado una pérdida de más de 30 millones de francos.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales.

¡MADRE...!

—Podría usté madre,
consolar mis penas.
—¡Hijo de mi alma...!
¿qué pena te aqueja?
Te pasas el día pensando en lo mismo
y el dolor de noche siempre te desvela...
Dime lo que tienes, qué de pensar tanto
temo llegue un día pierdas la cabeza...
Hace poco tiempo, siempre te reías,
no tenías penas,
por nada del mundo tú te disgustabas
y hoy en cualquier cosa te encierras y
(piensas...
Parece hijo mío
que no eres el mismo,
en tu cara siempre se alberga la queja,
jamás se te oye, siempre estás pensando,
no eres, hijo mío, sombra de lo que eras.
Tú boca no se abre si en ella no gime
el ¡*Podría usté madre consolar mis penas*!
¡No he de consolarte
si tú me lo pides
hijo de mi alma!
No quiero que llores...
¿Quién con más derecho que tu propia ma-
te dará la calma? (dre
Tú te figurabas
que tu pobre madre no se daba cuenta,
quise preguntarte lo que te pasaba
y no me he atrevido por no ahondar tu pe-
—Cállese usté, madre, (na...
que está usté llorando y esto no consue-
(la...!
No me apene tanto, no quiera afligirme,
si son sus caricias lo que mi alma anhela
contésteme madre, no quiera usté oirme...
¿Podría usté, madre, consolar mis penas..!

Francisco Pizá y García.

19 Septiembre de 1908.

AIRES DE FUERA

Bodas curiosas

En Pitsburgo (Estados Unidos) han celebrado sus bodas de oro el multimillonario Singer y su esposa.

Por la noche dieron un banquete á la familia y á los amigos íntimos, y á los postres, Singer pronunció este brindis:

«Nuestra fortuna es hoy de cien millones de dollars y algo más. Con este «algo más» tenemos bastante para vivir mi mujer y yo. Los cien millones de dollars pasan esta noche misma á poder de nuestros herederos que son nuestros hijos. Mi esposa y yo tenemos fe ciega en el amor filial, pero queremos librar á nuestros hijos de la fea tentación de desearnos la muerte. Tomad nuestra fortuna, hijos míos, y dejarnos seguir viviendo, puesto que ya no os cuesta ningún trabajo.»

FALLECIMIENTO DEL GENERAL RUIZ

En Peralta (Navarra) ha fallecido, víctima de una afección cardíaca, el general de brigada, procedente del Arma de Caballería D. Arturo Ruiz.

Desempeñaba el pundonoroso general el cargo de jefe de la sección de Caballería del ministerio de la Guerra y la presidencia del Centro del Ejército y Armada, y se hallaba en posesión de varias condecoraciones por méritos de guerra.

La vacante que deja corresponde en el turno de proporcionalidad, al Cuerpo de Artillería, creyéndose que la ocupará el número uno de la escala, que es el coronel D. Manuel Bonet, que desempeña actualmente la comandancia de Artillería de San Sebastián.

SANTA MARIA DE NIEVA

Un suicidio

A las seis y media de la tarde de ayer se ha suicidado un vecino de esta villa llamado Faustino del Barrio.

Para llevar á cabo su fatal resolución se rodeó al cuello una cuerda previamente suspendida de una viga de la cuadra de su casa.

El suicida era viudo, tenía 56 años de edad, de oficio hojalatero, gozaba de buena posición social, y se desconocen las causas que le han llevado á adoptar tan funesta determinación.

El inteligente y activo Juez de Instrucción de este partido, D. José Zaragoza, acompañado del distinguido escribano de actuaciones D. Carmelo Velasco, se personó inmediatamente en la casa del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

El Corresponsal.

Marruecos

Los intransigentes

Con referencia á cartas de Fez, dicen desde Tánger que el partido intransigente, acaudillado por Kitani, ejerce gran presión sobre Hafid, aconsejándolo que niegue á los europeos que intervengan en la política mauritana.

Hafid ha dicho á los de Kitani que si acepta el acta de Algeciras, será á condición de la inmediata evacución de las tropas extranjeras de todo el territorio marroquí.

Los intransigentes quedaron disgustados por las débiles manifestaciones de Hafid; sin embargo, dijéronle que contara con ellos para la guerra, antes que seguir la política do Abd-el-Aziz.

LONDRES

LA CARTA DE UN CAPITÁN

El correo sitiado

De Viena telegrafían al «Daily Express» que en la pequeña villa de Mihai Bravn (Rumania), el capitán Esbanu, oficial del ejército rumano, había entregado en el correo una carta certificada.

Algunos instantes después quiso retirar la carta; pero los empleados se negaron á entregársela, por impedirlo los preceptos del reglamento.

El oficial, furioso, fué al cantón y volvió á la cabeza de su compañía para apoderarse del correo.

Dos empleados que intentaron resistirse fueron detenidos.

Después el capitán cortó los hilos telegráficos, gritando que no volverían á funcionar mientras que no le entregaran la carta.

Los soldados, mientras tanto, abrieron un arca y se apoderaron de 500 francos que había dentro, repartiéndolos como botín de guerra.

El capitán declaró en seguida la villa en estado de sitio, con objeto de que no se enviara fuera ninguna noticia.

Además recorrió las calles para impedir que saliera ninguna persona.

Pero á pesar de tantas enérgicas extravagancias del capitán, el alcalde se dió maña para contrarrestarlas; pues ayudado por un empleado, pudo dicha autoridad restablecer la comunicación telegráfica con Budapesth y pedir socorros.

Asombrado el ministro de la Guerra por cosas tan extrañas despachó un oficial superior, y cumpliendo sus órdenes se detuvo al capitán, siendo conducido con una escolta de soldados á la capital, donde será juzgado por el Tribunal de Guerra.

Fiestas en Riaza

Este año, y siguiendo la costumbre ya establecida en el anterior, la villa de Riaza celebrará su acreditada feria de ganados, durante los días 25 al 30 ambos inclusive del mes actual.

El ilustre Ayuntamiento de Riaza no omite medio alguno de dar el mayor esplendor á esta feria y procura las mayores facilidades á los forasteros que á ella concurren.

Es Riaza en esta provincia un gran centro de movimiento pecuario y dispone de extensas planicies donde los ganados que concurren pueden estar con toda comodidad y aprovechando los abundantes pastos que allí existen.

Al Ayuntamiento concede diferentes premios en metálico, de presentación y de compras de ganados.

Seguramente la población de Riaza se verá animadísima en estos días que celebra sus ferias de San Frutos.

NOTA CURIOSA

La duración de los pleitos.

Un señor ruso, sabiendo que acaba de nacer un niño en la familia de uno de sus amigos, propuso para nodriza á la mujer de uno de sus «mujiks.»

Acertada la oferta, durante veinte días la aldeana prestó sus servicios al recien nacido pero, cediendo á un capricho, el señor volvió á llamarla á su servicio, no sin protestas de la señora de la casa que estaba contentísima de ella. De aquí un proceso.

Una mañana, mientras el emperador Nicolás pasaba una revista, un mensajero entregó un pliego cerrado al coronel de la guardia real.

—¿Qué es eso?—preguntó el emperador.

—Es la notificación de sentencia de un pleito en el cual se condena al amo de una nodriza á dejarle el niño hasta la edad de dos años.

—¿Qué significa esto?—preguntó el zar—¿Dónde está el niño?

—Soy yo, señor—respondió el coronel.

¡El pleito había durado cuarenta y cuatro años.

Pero este pleito queda en mantillas al lado del que acaba de terminarse por un arreglo entre las autoridades locales y varios propietarios de molinos de Friemar (Francia). Los litigantes que iniciaron el pleito recurrieron á los tribunales el año 1430 y las actuaciones han durado 478 años.

Y gracias á que los litigantes han llegado á entenderse, porque los escribanos, jueces y demás gente de toga como no tenían prisa...

El contingente provincial

Por el ministro de la Gobernación se ha dispuesto que para los efectos del contingente provincial á repartir en 1909 y tratándose de poblaciones comprendidas en la ley de 3 de Febrero del año actual, se aplique por

las diputaciones provinciales el criterio de considerar subsistentes las cifras del cuerpo de consumos vigentes cuando fué publicada, á cuya base y á las que además establece la ley provincial, habrá de sujetarse el referido repartimiento.

Notas políticas

Ayer por la mañana visitaron al Sr. González Besada una Comisión del Banco Hipotecario y otra del Tribunal de Cuentas y los señores Navarro Reverter y García Alix.

Este último para anunciarle que esta tarde, á las tres, tomaría posesión del gobierno del Banco de España.

* * *

Ha tenido una larga conferencia con el señor Maura el gobernador civil de Barcelona.

El Sr. Ossorio y Gallardo, después de informarle minuciosamente de la situación de aquella capital, trató con el Sr. Maura de extremos relacionades con el viaje de los Reyes á la Ciudad condal, pudiéndose afirmar que esta cuestión es la que ha motivado el viaje á esta corte del expresado gobernador.

Consejos de ministros

Esta tarde se reunirán en Consejo los ministros en casa del Sr. Maura.

Será preparatorio del que se celebrará mañana en Palacio bajo la presidencia de su majestad el Rey.

Todo el interés político se reconcentra en el Consejo de ministros que á las cuatro de la tarde se celebrará hoy en la residencia del Sr. Maura.

Como es natural, no habiendo de presidir su majestad el rey otro consejo antes de comenzar la segunda legislatura, en el de hoy quedarán resueltos los nombramientos de que mañana se dará cuenta al rey, tales como los de la Mesa de la alta Cámara.

Además, en el Consejo de esta tarde se tratará de las elecciones municipales, que no sería extraño sufriesen un nuevo aplazamiento; de las cuestiones de Hacienda, no obstante la ausencia del Sr. González Besada, aunque por esta razón se soslayarán únicamente, y todo lo que ha de ser motivo de la deliberación de las Cortes en la nueva legislatura.

Las elecciones

Atribúyese el viaje del Sr. Ossorio y Gallardo, su entrevista con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, á la conveniencia de resolver concretamente las pretensiones de los solidarios, favorables al aplazamiento de las elecciones municipales hasta que se apruebe el proyecto de ley de reforma de la Administración local.

El nuevo gobernador

Conforme á lo anunciado, ayer tomó posesión de su cargo el gobernador del Banco de España Sr. García Alix.

Cambiáronse los saludos y discursos acostumbrados entre el gobernador entrante y el saliente señor Sánchez Guerra.

Anoche salió para París, en uso de un mes de licencia, el subgobernador del Banco señor González de la Peña.

BANDO

Por la alcaldía se ha mandado publicar el siguiente:

«Artículo 1.° Que desde el día 1.° de Octubre próximo se proceda por los Médicos titulares de esta capital, auxiliados por los practicantes de la Casa de socorro, á la vacunación y revacunación de todos los vecinos y domiciliados, y que las indicadas operaciones se realicen gratuitamente de 10 de la mañana á doce de la misma, y de 2 á 4 de la tarde, en las salas de la citada Casa de socorro del edificio de la Alhóndiga.

Art. 2.° Cuidarán muy especialmente los señores médicos municipales enterarse de si los vecinos que disfrutan la asistencia gratuita de Médico y Botica, están ellos y sus familias vacunados ó revacunados; pues de lo contrario, serán dados de baja en el goce de dicho beneficio, debiendo informar también sobre este particular en las nuevas solicitudes que les pasen.

Art 3.° Los Maestros y Maestras de las escuelas municipales y de las subvencionadas, no admitirán á los niños ó niñas de cualquier edad y clase si no acreditan haber sido vacunados ó revacunados según las condiciones, y á los que habiendo sufrido la enfermedad no acrediten facultativamente estar fuera del contagio.

Art. 4.° Todos los empleados del Municipio y dependientes de mi autoridad, cuidarán también de que ellos y sus familias cumplan lo que se dispone en este bando, cuya falta la consideraré como desobediencia á la orden de la Alcaldía.

Art. 5.° No se admitirán en las obras municipales á los oficiales y trabajadores que no acrediten estar ellos y sus mujeres é hijos vacunados ó revacunados, encargando especialmente al señor arquitecto y á los ayudantes y capataces de obras el cumplimiento exacto de este precepto, y

Art. 6.° A cada vacunado ó revacunado se le proveerá por el médico titular vacunador de la correspondiente certificación que servirá para acreditar lo indicado en los artículos 3.° y 5.°.

Ultimos momentos de Salmerón

La muerte de Salmerón constituyó una escena extraordinariamente conmovedora.

Minutos antes de morir exhortó á sus hijos, en extenso discurso, de tonos familiares, á que vivan siempre unidos y velando por su madre.

Los hijos prometieron solemnemente satisfacer los deseos del moribundo.

El enfermo, perdido ya poco después el uso de la palabra, lloraba como un niño.

Volvió los ojos hacia la ventana, orientada hacia nuestro país, y haciendo un supremo esfuerzo pudo todavía pronunciar esta frase: «¡Pobre España!» Y sus ojos se cerraron para siempre.

El primero en acercarse á la familia fué D. Leonardo Ortega, íntimo de Salmerón, quien fué durante largo rato, espectador de una escena desgarradora.

Siguió el cadáver en la misma cama en que había ocurrido el fallecimiento.

A las seis de la tarde fué embalsamado.

Las autoridades francesas han testimoniado su pésame á la familia y pedídole autorización para ser ellas las encargadas del postrer homenaje.

El primogénito del ilustre muerto desea que el cadáver de su padre sea trasladado á Barcelona, unico pueblo—dice—al que el autor de sus días debe algo.

Nada se ha decidido aún, esperándose á conocer la voluntad de la viuda.

El cadáver será sacado de Pau el miércoles próximo.

ÁLBUM POÉTICO

—

LA VICTORIA

Es el *Hada* genial de la batalla
que remonta su vuelo entre las balas,
son sus fulgentes y marciales galas
la pólvora sin humo y la metralla;

y cuando del cañón el fuego estalla
oyéndose á lo lejos las escalas
de su bronco estampido, mas sus alas
tiende al bélico campo ó la muralla.

A esa *deidad* gentil, se une la *Fama*
que *Marte* envía como en homenaje
rendido á los guerreros vencedores;

cántanla sus endechas trovadores;
los pueblos la tributan vasallaje;
la *Patria* gratitud, lauros y flores.

Fernando Rivas.

22 Septiembre de 1908.

POR NO ADMITIR DUROS LEGITIMOS

El Juzgado municipal del distrito del Centro acaba de dictar una sentencia muy curiosa, condenando á 50 pesetas de multa y al pago de las costas á un empleado del despacho Central de los ferrocarriles del Norte, que se negó días pasados á aceptar dos monedas de 5 pesetas del cuño de 1898 que, para abonar el importe de unos talones, entregó en dicho despacho un dependiente de una librería.

El juez antes de dictar sentencia, envió los duros á la Casa de la Moneda, que certificó de su legitimidad.

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería esta noche en la Plaza Mayor de siete á nueve:

Primera parte

Febrero, paso doble.—Farfán.
Canto. Arabe.—Sellenick.
Chevalier, Gavota.—Raux.

Segunda parte.

Julia, Riveirana.—N.
Sigfrido, Fantasía de la ópera.—Wagner.
Marzo, paso doble.—Farfán.

ESCUELAS Y MAESTROS

Comunicación.—El alcalde de Pajares de Fresno manifiesta que en vista de haber sido provista desde el día 3 del actual la escuela de aquel pueblo por maestra en propiedad y por tanto haber cesado del cargo de maestro interino D. Segundo Agueda, pone en conocimiento de esta Junta ordene á la Administración de Hacienda sea rebajada la cantidad que al mismo se le aumentó por la escuela nocturna de adultos, puesto que ha de cesar la enseñanza de aquellos alumnos por estar desempeñada por maestra y así lo tienen establecido las disposiciones vigentes.

Cese.—El alcalde de Pajares de Fresno pone en conocimiento de esta Junta, de que con fecha 17 ha cesado D.ª Prudencia Avellón González del cargo de maestra en propiedad de la escuela del agregado Cincovillas, por haber sido nombrada en propiedad para la de igual clase de Encinillas de esta provincia y en virtud del último concurso.

Revista.—El alcalde de Villoslada, participa que la pensionista doña Salustiana Luengo García, viuda de don Eugenio Velasco González, maestro que fué de Guijar de Valdevacas,

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 de Septiembre de 1908

—

PREMIOS MAYORES

Núm. 7490, con 150.000 pesetas, Padrón.

Núm. 22 952, con 60 000 pesetas, Mataró.

Núm. 23.167, con 40 000 pesetas, Madrid.

PREMIADOS CON 3 000 PESETAS.

34730 Barcelona.—8928 Alicante.—12356, SEGOVIA.—30471, Valencia.—506, Cortegana.—11615 Madrid,—12496, Madrid.—22506 Madrid y Barcelona.—1024, Madrid.—36781 Garrucha.—1159, Madrid.—17772 Madrid.—27966, Málaga.—21367, Lucena.—29933, Malaga.—21236, Córdoba.—35310. Madrid.—28606, Barcelona.—26819, San Sebastián.—34731, Barcelona.—16627, Madrid.—33983, La Unión.—8302, Huelva.—6007, Cassá de la Selva.—22051, Pontevedra.—26630, Jerez de la Frontera.—14035, Madrid.—19362 Barcelona.—19711, Madrid.—2509, SEGOVIA—29500, Palma de Mallorca.—9359, Barcelona.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena

54

Decena

110 132 144 146 265 332 356
373 383 396 411 454 473 505
509 513 522 578 706 712 759
873 888 908 942 944

Mil

050 066 083 084 115 119 126
147 204 218 254 301 359 367
389 420 457 460 493 532 598
627 651 652 735 737 738 751
757 775 882 885 892 896 904
906 944 945 947 989

Dos mil

061 102 114 149 177 202 309
314 325 360 365 380 392 438
459 461 493 520 548 565 574
622 625 627 628 649 681 691
716 726 727 750 760 780 785
805 828 894 910 921 933 943
967 980

Tres mil

012 101 220 234 239 281 292
350 357 422 496 507 534 635
660 679 732 733 736 754 755
759 799 832 861 913 945 965
973

Cuatro mil

015 039 042 066 068 079 128
133 145 151 162 190 240 273
287 296 379 414 421 560 564
572 641 710 750 771 783 811
827 876 882 889 890 913 945
950 981

Cinco mil

050 085 119 125 140 147 179
188 236 248 292 333 338 371
385 386 431 437 477 504 529
548 553 557 568 581 599 601
623 717 771 773 802 826 913
933 942 956 962 969

Seis mil

026 048 071 094 113 172 182
191 234 254 258 260 267 293
352 358 360 372 416 428 436
465 467 498 513 525 543 545
584 593 598 610 622 625 626
656 657 687 749 786 793 815
832 854 862 886 899 929 946

Siete mil

021 087 115 129 141 162 181
217 275 288 304 318 344 350
394 435 445 455 479 525 559
599 603 611 642 684 747 762
812 867 882 922 972 984

Ocho mil

021 039 058 065 069 152 171
203 216 217 219 290 303 306
366 403 486 488 500 509 513
551 567 575 589 592 602 629
637 647 676 713 740 753 755
756 796 840 884 892 903 937
943 961 986

Nueve mil

027 032 070 087 092 132 192
196 198 220 259 272 331 343
374 384 385 443 546 625 678
714 747 863 885 943 964 965
980

Diez mil

022 025 061 069 072 100 108
175 189 207 216 218 242 264
269 282 302 307 310 353 360
371 408 473 482 497 514 537
542 563 571 665 705 719 790
808 839 855 904 916 925 955
989

Once mil

042 065 073 157 162 171 179
191 245 253 276 379 385 392
411 440 442 459 462 471 520
521 531 539 548 572 605 614
640 643 660 772 831 897 909
927 999

Doce mil

017 035 051 087 106 110 126
152 154 165 228 251 269 281
290 298 300 372 379 383 386
438 442 474 542 584 589 598
659 666 695 745 746 755 757
768 770 815 836 843 866 871
879 884 930 934

Trece mil

011 012 036 045 057 073 211
221 227 242 255 256 280 306
403 420 448 492 501 502 505
512 527 539 559 645 682 731
825 851 854 861 866 873 882
900 924 965 970 990

Catorce mil

044 048 051 061 079 110 134
201 231 245 252 259 283 316
321 328 348 374 385 388 458
471 492 509 510 523 570 581
589 594 637 648 738 762 791
836 908 944 953 969

Quince mil

055 102 120 128 130 136 151
165 181 186 202 218 222 235
236 255 281 399 405 469 517
539 548 593 607 619 626 629
637 638 651 686 691 698 726
785 793 831 8[illegible]6 859 858 861
879 887 915 962 964 967 982

Diez y seis mil

013 027 102 116 135 214 222
227 250 253 254 374 386 388
421 428 432 467 483 508 562
568 588 615 648 649 661 677
678 685 727 744 794 798 803
810 885 887 894 906 938 953
973

Diez y siete mil

000 076 098 130 133 158 185
235 265 274 283 289 305 308
325 389 424 465 497 573 597
606 617 621 655 666 702 707
725 742 788 852 874 905 914
961

Diez y ocho mil

002 055 114 115 157 196 198
201 207 246 267 279 296 325
326 331 358 417 426 429 432
445 449 479 541 571 575 579
590 592 595 597 602 605 607
654 680 710 758 767 768 783
853 913 939 994

Diez y nueve mil

013 025 037 045 048 051 072
120 150 168 170 197 257 287
306 312 323 364 409 435 488
508 511 513 527 544 647 659
663 668 674 818 872 879 887
891 943 944 990

Veinte mil

018 046 076 781 147 151 177
188 230 255 259 270 274 277
289 299 310 315 344 445 458
475 541 550 565 574 580 655
668 735 747 753 788 795 799
836 853 855 858 911 994

Veintiun mil

034 043 102 139 174 184 201
208 214 221 226 278 308 309
316 351 386 404 415 440 443
452 475 478 518 542 559 564
585 639 670 674 686 765 780
787 788 795 801 808 812 875
935 940 956

Veintidos mil

021 027 037 050 052 061 066
068 114 126 129 144 148 152
221 247 269 274 298 338 345
354 372 386 591 405 475 507
517 531 613 628 678 703 777
780 782 788 814 816 843 895
937 959 969

Veintitres mil

000 029 034 035 041 072 077
090 098 109 139 141 145 146
149 163 168 171 179 180 254
269 279 296 240 403 407 408
409 442 519 531 569 574 651
661 726 793 808 825 885 909
916 930 940 945 975

Veinticuatro mil

016 019 020 066 072 089 098
104 111 117 155 159 160 161
165 204 211 214 268 280 344
377 385 462 467 480 505 507
520 538 549 553 555 641 660
689 711 721 776 789 793 806
835 840 846 864 892 924 932
940 961 963 978 982

Veinticinco mil

027 102 112 125 160 179 201
220 227 275 325 424 459 478
490 510 550 556 575 633 637
672 673 729 732 785 825 882
922 950 989

Veintiseis mil

014 067 083 088 094 096 117
122 198 229 277 285 350 353
463 473 486 533 539 547 587
608 627 650 659 700 738 762
854 885 921 925 927 987

Veintisiete mil

017 049 067 076 097 127 131
132 149 165 173 175 213 257
271 277 317 333 334 337 384
453 456 462 465 492 493 494
569 572 607 630 692 697 709
752 754 755 759 762 783 797
801 833 860 882 903 912 943
946 953 971 986

Veintiocho mil

066 072 094 135 159 184 193
207 300 320 376 407 444 445
451 485 555 596 650 655 690
698 718 729 776 795 802 845
878 885 900 932 950 970 975
986 992

Veintinueve mil

003 012 024 028 040 070 076
107 171 176 203 226 236 261
298 312 344 393 397 399 404
423 458 476 478 495 519 521
545 629 691 701 742 758 768
783 841 847 882 884 895 915
934 943 952 953 977 989

Treinta mil

012 013 061 062 152 188 189
198 211 236 265 291 294 312
840 382 415 419 424 455 492
507 530 534 551 567 575 587
615 623 643 648 700 780 879
889 915 923 938 948 967

Treinta y un mil

020 021 060 109 113 170 229
251 260 298 303 305 312 967
459 460 474 481 605 606 626
646 614 701 747 827 845 898
903 904 905 930 932 945 964
996 997

Treinta y dos mil

008 015 031 041 070 079 084
111 118 161 163 180 194 229
249 264 277 284 314 318 364
388 407 469 495 517 520 528
535 543 548 549 573 578 621
635 641 645 680 682 693 703
709 711 741 742 746 754 764
780 841 864 927 986 995

Treinta y tres mil

011 066 075 090 102 147 151
163 171 179 229 234 240 255
274 277 281 295 300 345 367
398 403 469 481 487 519 528
565 590 713 761 777 815 824
826 851 884 899 913 974 993
999

Treinta y cuatro mil

020 043 047 056 068 079 147
217 228 238 265 274 281 296
314 325 336 343 362 363 382
387 389 395 396 444 450 463
537 546 556 569 579 617 704
716 739 760 781 786 790 868
882 903 909 922 936 944 950
959 974 986 993

Treinta y cinco mil

038 081 113 165 184 220 234
251 327 375 388 394 403 446
493 499 505 515 561 599 607
608 629 649 669 694 698 737
757 768 769 800 864 925 936
939 970

Treinta y seis mil

020 026 063 104 133 143 165
172 220 223 236 299 313 335
337 344 347 411 420 423 430
436 592 610 623 633 650 655
693 701 744 785 810 826 832
893 920 926 931 934 946 955
978 979 997

se ha presentado á pasar la revista anual, según está ordenado.

La interesada también remite los documentos que acreditan tal revista.

Presupuesto de adultos.—El maestro de Arroyo de Cuéllar, participa haber hecho entrega al señor Presidente de la Junta local de primera Enseñanza de aquella localidad, del presupuesto de adultos formado para el segundo semestre del corriente año, por causa de no existir las clases, toda vez que esta escuela estaba desempeñada por maestra ese tiempo.

Licencia.—La maestra de Nava de la Asunción doña Juana García y Tapia comunica á la Junta haber empezado á disfrutar de la licencia que le ha sido concedida por el Ilmo. señor Rector de la Universidad Central asi como haber dejado en posesión á la propuesta para que desempeñe la plaza provisionalmente doña Isabel Enriqueta María de los Angeles de Dios Giménez.

Noticias.

Después de permanecer la temporada veraniega en esta capital, ha salido ayer para Madrid la respetable señora doña Joaquina Ruiz, hermana de nuestro estimado amigo el ilustrado ingeniero don Agustín.

Ayer recibió muchas felicitaciones con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestro querido amigo el conocido médico de esta capital, D. Mateo Matabuena.

Sr. Alcalde: no basta colocar mingitorios como el del caño seco; es preciso que los encargados de la limpieza les tengan bien limpios y francos los orificios de desagüe, porque, de no estar en buenas condiciones invierten su destino y perjudican más que favorecen.

También convendría más celo por parte de los agentes y mayor vigilancia en las fuentes públicas, pues en pilones de abrevar como el de la plaza de San Esteban hemos visto lavar ropa, y ésto, además de la indecencia que supone semejante acto, priva de que el ganado pueda abrevarse en el pilón, sucio por las aguas jabonosas que quedan, aunque el agua corra. En cuanto á fregar vasijas y cubos, eso se hace á todas horas en todas partes.

Es indudable que el alcalde es el encargado de corregir estas faltas, que tan poco dicen en pró de la salubridad del vecindario.

Ha salido para Carbonero el Mayor Don Arturo Carsi, gerente de la «Electricista Segoviana».

Aniversario

Pasado mañana 24 hará un año que falleció en esta Ciudad el estudioso y aventajado joven D. Carlos García Rebollo, hijo de nuestro buen amigo el inteligente contador del Ayuntamiento D. Doroteo García Moreno.

Las misas que en dicho dia se celebren en la iglesia del Corpus Christi hasta las once de su mañana, y el ejercicio del culto por la tarde al Santísimo Sacramento se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Nosotros al conmemorar tan triste fecha, enviamos nuestro más sentido pésame á D. Doroteo Garcia y á toda su familia.

Convocatoria

Se ha convocado á la Diputación provincial para el día 1.° del próximo Octubre, con el fin de inaugurar la segunda reunión ordinaria del año corriente.

Sobre el Cotillón

Deseosos de poder corresponder á las preguntas que nos han hecho muchas señoritas, con respecto al traje con que han de concurrir á la fiesta de mañana en el Casino militar, y corriendo distintas opiniones respecto á asunto tan importante, hemos visto al presidente de dicha sociedad Sr. Méndez, el cual nos ha dicho que las señoritas asistirán sin sombrero y con pequeño escote; así irán las señoritas que vienen de la Granja, y por tanto de igual modo deben asistir nuestras lindas convecinas.

Casa de socorro

Ayer fué curado Vicente Coca de una fuerte distensión de los ligamentos de la cara dorsal del pie derecho y rozaduras en el carpo del mismo lado, producida al intentar pasar por cima de una pizarra, colocada en una zanja abierta en el Cementerio.

—Esta mañana ha sido asistido Antonio Hernanz el cual efecto de una caida casual, se había producido una pequeña herida contusa en la parte superior de la cabeza de pronóstico leve.

Le acompañó al benéfico establecimiento un guardia de Orden público.

Bandos

Se han mandado publicar por la Alcaldía dos bandos uno sobre higiene y otro que afecta á los expendedores de leche.

Probablemente mañana quedarán fijados al público.

Licencia absoluta

Pueden pasar á recojer á la Conserjería Municipal la licencia absoluta previa presentación del pase que en su poder obra los señores siguientes:

Don Agapito Herrero Plaza
Don Leopoldo García González
Don Casto Sanz Vela
Don Gerardo Mendoza Guerrero
Don Francisco Alvarez Agüero
Don Eugenio Galindo Otero.
Don Jacinto Hernández Marigómez.
Don Mariano Costa Grande.
Don Serapio Otero Alvarez.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

Personal de Correos

Ha sido trasladado á prestar su servicios á la administración de Correos de esta capital, D. Luis Benavides y Vargas, oficial quinto en la Administración de Irún.

El sorteo de décimas

El día 28 del actual se efectuará en la Diputación provincial, el sorteo de décimas para repartir entre los pueblos de esta provincia, el cupo de soldados que está señalado para esta caja de Reclutamiento.

Un traslado

El activo auxiliar de contabilidad y oficinas adjunto á esta sección de Telégrafos, D. Salvador Villarreal ha sido trasladado á Madrid á su instancia, donde continuará sus servicios.

Lamentamos la ausencia de tan probo empleado.

Denuncias

El jefe de la Guardia Municipal ha denunciado en el día de hoy ante la Alcaldía varios industriales lecheros por expender su mercancía adulterada.

Movimiento de viajeros

Han llegado a esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:

D. José María Marín, D. Eduardo de la Cuesta y señora, D. Julio Scholdel y D, Mariano Terchenes.

Exámenes en el Instituto

Lengua Castellana

Don Federico Gomá, doña María Rojere, don Antonio Gómez, notables; don Manuel Reyes, aprobado.

Caligrafía

Don Francisco Pérez, sobresaliente.

Don Nicolás Canto, doña María Rojero, don Basilio Montero, don Anturo González, don Francisco Gimeno, don Alfonso Pavón y don Mariano Pascual; aprobados.

Nociones y Ejercicios de Arimetica y Geometria.

Don Juan Sanz, don Manuel Gil, don Esteban de Andres, don Julián Salgado don Domingo Minguez y don Doroteo Marinas, aprobados.

Historia Universal

Don Antonio Colomé, Aprobado,

Historia Natural

Don José Gonzalez Longoria, Notable.

Ingreso

Don Luis Pinto, don Blas Roncers, don Erasmo Gutierrez, dan Luis Romero don Aurelio Quintano, don Ricardo Palomo, don Santos Sacristán, don Elías Casado y don Felipe Herranz, aprobados

Química

D. José González Longoria aprobado.

Historia Universal

Don Edilberto Gamido aprobado, don Francisco Andrés, don Angel Losada, don Justo González; aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

D. Antonio Jiménez, notable.

Dibujo, primer curso

D. Juan Gallardo, sobresaliente.

D. Juan Contreras, don Pedro Piquero don Victoriano García, don Julio Llorente y don Ursicio Muñoz Ortega, aprobados.

Dibujo.—Magisterio

Don Felipe Muñoz, don Julián Pedruelo, don Fausto García y don Victor de Antonio, aprobados.

Dibujo, segundo curso

Don Juan Gallardo, don Juan Contreras, don José González, aprobados.

Lengua castellana

Don Francisco Pérez Arrinucea Rodriguez don José Alonso Gómez Inguanzo y don José San Ramírez, notables; don Mariano Pascual Bartolomé, don Nicolás Serrano Juez y don Alejandro Domingo Gil, aprobados.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t.)

San Sebastián

El Sr. Moret ha estado hoy en el palacio de Miramar cumplimentando á los Reyes.

Esta noche saldrá con dirección á Madrid el ilustre jefe de los liberales.

Lon Infantes

Los infantes doña Teresa y don Fernando efectuarán en breve un viaje á Valencia.

El Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación ha desmentido las noticias que dan algunos periódicos de que el gobernador de Valladolid se ha personado en la casa de una ilustre dama al fin de detener la correspondencia que había recibido ésta y que le parecía sospechosa.

Ministros que regresan

Han regresado á Madrid, con el objeto de asistir á los Consejos de ministros que se celebran estos días, el marques de Figueroa y Allende Salazar, este último con retraso de cuatro horas á causa de un descarrilamiento ocurrido en el tren que hacía el viaje.

El accidente no ha tenido más consecuencias que el retraso anotado.

El Consejo de hoy

Esta tarde se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en casa del Sr. Maura; en él se trataron asuntos de mucha importancia.

También á pesar de estar fuera de Madrid el Sr. Besada, se resolverán en este Consejo asuntos relativos á su departamento.

Además se tratara de los honores que se tributarán al cadáver de D. Nicolás Salmerón.

Berlín

En la capital de este nombre se ha declarado un caso de cólera, produciendo la consiguiente alarma.

Por las autoridades se adoptan las medidas consiguientes.

En Villagón

También ha fallecido en este punto el doctor Zancudo.

Según noticias, mañana será trasladado á Madrid el cadáver de este ilustre hombre.

Viaje regio

Según noticias de San Sebastián la Reina Cristina ha retrasado cuarenta y ocho horas su viaje á Austria, que emprenderá el jueves, en el sudexpreso en que el Rey regresará á aquella capital, después de presidir el anunciado Consejo de ministros.

Agentes de emigración

En Avila y en otros varios puntos se han detenido agentes de emigración.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'60
Amortizable al 5 por 100	101'40
Nuevo amortizable	90'40
Acciones del Banco	451'00
Acciones de Tabacos	400'00

CAMBIOS

París á la vista	11'80
Londres á la vista	28 07

BERMUDEZ

TEATRO MIÑON

FUNCIONES PARA ESTA NOCHE

A las siete: El húsar de la Guardia y Cambios Naturales.

A las diez: Ruido de campanas y La Carne flaca.

MERCADOS

Valladolid 20

Canal.—La entrada fué de 700 fanegas de trigo que se cotizó á 48 reales las 94 libras con tendencia de flojedad.

En el Arco entraron 200 fanegas á dicho precio de 48 reales y con flojedad.

En partidas como siempre velados el precio en la reserva, se han hecho unas 200 fanegas, sin embargo de que las ofertas son 48 50

Centeno: No entra en estos mercado y su precio en partida fluctúa entre 37 75 y 39 reales fanega y la cebada aunque se ofrece á 26 los compradores no pasan de 25,50.

El Corresponsal.

Prómista (Palencia) 20

El rendimiento de la cosecha ha sido superior en esta localidad y mas de legumbres. El garbanzo resulta de una cosecha buena y aquel en general grande y bueno.

En los precios del mercado se nota alguna debilidad habiendo regido ayer los siguientes.

Trigo á 46 y 46'50 las 94 libras.
Cebada á 24 reales fanega.
Avena de 15 á 16 reales.
Yeros á 32.
Garbanzos finos á 190 reales fanega.
Idem regulares á 135 y 140.
Idem medianos á 100.
Alubias á 80.

El Corresponsal.

Barcelona 20

El mercado regularmente sostenidos los precios pero las operaciones flojas.

Trigo de Salamanca á 48 reales.
» de Peñafiel á 47,50
» de Toledo á 48
» de Medina á 48,50.
» de Medinaceli á 48.
» de Arévalo á 48,75.
» de Sigüenza á 48.

El Corresponsal.

Medina del Campo 20

La entrada de ayer no bajo de 3.000 fanegas pagándose con animación:

Trigo á 47,50 reales las 94.
Centeno á 37 reales fanega.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 33 y 34.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona.. Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Ceberian y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras **CLAYTON**

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

PIPAS Y BOCOYES

En la tienda de vinos de Santiago Gilarranz, calle de San Marcos, número 9, se venden pipas de 30 á 40 arrobas de cabida y pellejos en buen estado y uso.

Los avisos que para dicha tienda se recibían en la Posada del Toro, para el reparto del vino, en lo sucesivo se harán,

Calle de Escuderos, número 16.

ANEMIA × ESCROFULAS × CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PÍLDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma *y el* Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA × LINFATISMO × DEBILIDADES

ACADEMIA POLITÉCNICA

BAJO LA DIRECCION DE

D. Aurelio Arévalo y Carretero

DOCTOR EN CIENCIAS EXACTAS

PREPARACION PARA

CARRERAS CIVILES Y MILITARES

2.ª ENSEÑANZA

Ingenieros, Arquitectos, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, etc. etc.

Este centro se abrirá el día 1.º de Octubre próximo.

SE ADMITEN INTERNOS

Para informes al Director

Calle de San Juan, número 1.—Segovia

PÉRDIDA

de un portamantas que contenía prendas de vestir de Sacerdote, cuatro pañuelos blancos de bolsillo y uno negro de seda, en la carretera de Segovia, Torrecaballeros y Basardilla, camino vecinal.

A quien lo presente en la Administración de este DIARIO se le gratificará.

Ganado lanar

Se vende una punta de ganado de 130 á 140 reses.

Del precio y condiciones informará Eugenio Luengo, en Valseca.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Además de la modelación completa para los Ayuntamientos, Escuelas, Juzgado y Oficinas, se hallarán siempre en la librería del

Diario de Avisos

la siguiente modelación para los Repartos de la Contribución Territorial, Riqueza Rústica y Pecuaria, EDIFICIOS Y SOLARES

MATRICULAS

Cédulas personales

Papeles de hilo.

TINTAS

COMUNES Y ESPECIALES

Objetos de Escritorio y cuanto se desee en el ramo de Librería.

German Herranz,

5, Plaza Mayor 5.

Centro General de Negocios

Gestión de asuntos administrativos, referencias sobre operaciones mercantiles y de cualquiera otra clase en las oficinas y dependencias públicas.

El Director de este Centro *D. Andrés C. Peña*, se encarga de la representación de Casas Nacionales y Extranjeras, de promover y gestionar activamente dentro de las prescipciones legales, toda clase de asuntos así como de la *Compra-venta y administración* de fincas y de suscripciones á empréstitos españoles.

Conversiones, Canjes ó Depósitos de títulos y valores.

Cobros de títulos amortizados, cupones é intereses de las fianzas de funcionarios públicos ó depósitos de particulares.

Deuda pública. Liquidación, reconocimiento y cobro de créditos corrientes y atrasados contra el Estado, por los conceptos que procedan.—Inscripciones á favor de los Ayuntamientos y Corporaciones, conversión de títulos antiguos é intereses de la Deuda.—Expedientes sobre reconocimiento y liquidación de créditos.—Gestión de todos los asuntos de la desamortización relacionados con la Dirección de la Deuda.

Caja General de Depósitos. Ingresos, devoluciones de depósitos, cobros de intereses de fianzas y gestión de asuntos relacionados en la misma.

Dirección de Clases pasivas. Expedientes de jubilaciones, viudedades, orfandades y cobro de pensiones.

Ultramar y Guerra. Haberes y créditos. Expedientes de pensiones, orfandades y retiros.

Y por último el *Sr. Peña* se encarga de las *Operaciones de Testamentaria y confección* de las mismas por confusas y complicadas que sean. Informaciones posesorias, redención de Censos, etc., etc., etc. y de cuantos asuntos se le encomienden.

8, Plaza de San Esteban, 8.--SEGOVIA.

Empleos

de Directores de Sucursal y Agentes generales en todas las provincias de España, con sueldos fijos y comisiones importantes, que pueden pasar de 15.000 pesetas por año, (fianza metálica indispensable) y de *Agentes libres* á la comisión, sin sueldo ni fianza. Referencias exigibles para todos. Escribir al *Crédito Inmobiliario Franco Español.* 8 bis rue de Chateaudun, *París.* Franqueo 25 céntimos.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º